Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-BS-22-2022

Acta núm. 003 – Aprobación de enmienda núm. 1

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-BS-22-2022

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), en horas laborables se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de administración y carrera judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta el oficio DGACJ núm. 245-2022 de fecha primero (1ero) de julio de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos,** directora administrativa; **Isnelda Guzmán De Jesús,** directora de Planificación; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, quien funge como secretaria (con voz, sin voto); para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Verificar la existencia del quórum reglamentario, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: *"(...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto (...)".*

SEGUNDO: Autorizar, si procede, la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para el *Suministro e instalación de extractores de aires en los baños del edificio sede del Poder Judicial*, ref. núm. CP-CPJ-BS-22-2022.

POR CUANTO: En fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Licitaciones mediante acta núm. 002 de aprobación de informes preliminares, decidió lo siguiente: aprobar el informe preliminar de evaluaciones de credenciales de las ofertas, elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial; aprobar el informe preliminar de evaluaciones técnicas, de la misma fecha, elaborado por los peritos designados, los señores **Ramón A. Vargas Rosario,** supervisor de electricidad y **Erickson de los Santos,** supervisor de mantenimiento, ambos de la Unidad de Servicio y Mantenimiento, de la Dirección de Infraestructura Física del Poder Judicial, de fechas once (11) de

noviembre de dos mil veintidós (2022); ratificar como definitivos ambos informes; ordenar a la Gerencia de Compras la notificación de habilitación para la apertura de la oferta económica *"Sobre B"* a los oferentes **Adivig, S.R.L., y MixFacility ARL, S.R.L.,** conforme lo establecen los informes preliminares ratificados como definitivos de evaluaciones de credenciales y de ofertas técnicas, de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022), que emitieron los peritos técnicos designados**,** y ordenó a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

POR CUANTO: En fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022) la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial notificó a los oferentes participantes la habilitación para la apertura de la oferta económica "Sobre B".

POR CUANTO: En fecha primero (1ero) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en el plazo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la apertura de la oferta económica "Sobre B" ante la notaria público **Mildred Pérez de Vanderhorst** matrícula del Colegio Dominicano de Notarios siete cero ocho nueve (7089), quien instrumentó el acta notarial núm. cincuenta y dos barra dos mil veintidós (52/2022) de esa misma fecha, en donde consta que se conocieron las ofertas de los oferentes, a saber:

Oferentes	Monto total de la Oferta	Monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Entidad Aseguradora y vigencia
Adivig, S.R.L	**RD$ 3,614,717.60**	**RD$37,000.00** Dominicana Compañía de Seguros Vigencia: 10/11/2022 hasta 10/3/2023
MixFacility ARL, S.R.L	**RD$ 3.641,244.00**	**RD$39,500.00** Seguros APS Vigencia: 7/11/2022 hasta 7/11/2023

POR CUANTO: Que de acuerdo al cronograma de actividades que establecen los términos de referencia que rigen este proceso, la adjudicación del mismo estaba pautada para el ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022), sin embargo, por falta de quorum para sesionar la misma ha sido pospuesta.

POR CUANTO: Por el motivo anterior expuesto, este Comité de Compras y Licitaciones considera necesario autorizar una enmienda de oficio al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para el S*uministro e instalación de extractores de aires en los baños del edificio sede del Poder Judicial*, ref. núm. CP-CPJ-BS-22-2022, a partir de la etapa de adjudicación.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *"Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía,*

objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (…)".

CONSIDERANDO: Que el artículo 28 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), expresa que: *"Podrán realizarse adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia que no cambien el objeto del proceso".*

CONSIDERANDO: Que el numeral 9 del artículo 33 del precitado reglamento, plantea: "*La Institución publicará oportunamente en el portal web del Poder Judicial, las convocatorias y los resultados de sus procesos de compras y contrataciones, así como los pliegos de condiciones o términos de referencia, invitación, enmiendas, adendas, respuestas a consultas y cualquier otro documento que se considere necesario"*

CONSIDERANDO: Que es obligación del Poder Judicial garantizar que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realice la institución sean con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros, establecidos en el artículo 2 de la Resolución núm.007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios del Poder Judicial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) junio del dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTOS: los términos de referencia elaborados por la Gerencia de Compras de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

VISTA: El acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-BS-22-2022

VISTA: La publicación de la convocatoria, de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La invitación a participar del proceso, de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El acto notarial número cincuenta y dos barra dos mil veintidós (52/2022) de fecha primero (1ero) de diciembre de dos mil veintidós (2022), instrumentado por la notario público, **Mildred Pérez de Vanderhorst**

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), contentiva del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y las demás normativa vigente en materia de contratación pública y derecho administrativo, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones :

Resolución número uno (1):

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: *"(…) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto (…)".*

Resolución número dos (2):

AUTORIZA la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para el s*uministro e instalación de extractores de aires en los baños del edificio sede del Poder Judicial*, ref. núm. CP-CPJ-BS-22-2022, para que, en lo adelante, a partir de la etapa de adjudicación el cronograma figurare como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. **Publicación en la página e Invitaciones a participar.**	**Lunes 31 de octubre de 2022,** publicación en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	**Viernes 04 de noviembre de 2022,** hasta las **04:00 P.M.** Por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Licitaciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el martes 08 **de noviembre de 2022.**

Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-BS-22-2022

4. **Recepción de Oferta Técnica "Sobre A" y Oferta Económica "Sobre B" y Apertura de Ofertas Técnicas "Sobres A"**	**Jueves 10 de noviembre de 2022,** desde las **09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M.,** en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.
5. **Apertura de Ofertas Técnicas "Sobres A"**	**Jueves 10 de noviembre de 2022 ,** a las **10:15 A.M.**
6. Remisión, verificación, validación y evaluación de credenciales / ofertas técnicas.	**Viernes 11 de noviembre de 2022**
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	**Martes 15 de noviembre de 2022**
8. Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	**Jueves 17 de noviembre de 2022**
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	**Viernes 18 de noviembre de 2022**
10. Recepción de subsanaciones	**Martes 22 de noviembre de 2022 hasta** las **04:00 PM.**
11. Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	**Viernes 25 de noviembre de 2022**
12. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	**Martes 29 de noviembre de 2022**
13. Notificación de habilitados para la apertura del "Sobre B"	**Miércoles 30 de noviembre de 2022.**
14. **Apertura de Ofertas Económicas "Sobres B"**	**Jueves 01 de diciembre de 2022 a** las **10:15 A.M.,** en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.
15. Remisión ofertas técnicas para evaluación	**Jueves 01 de diciembre de 2022**
16. Evaluación de ofertas económicas	**Martes 06 de diciembre de 2022**
17. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas	**Martes 13 de diciembre de 2022**
18. Adjudicación	**Martes 13 de diciembre de 2022**
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	**Cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.**
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
21. Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

<u>Resolución número tres (3):</u>

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación a los proveedores **Adivig, S.R.L., y MixFacility ARL, S.R.L.,** y la publicación en el portal de transparencia del Poder Judicial de la enmienda realizada al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para el S*uministro e instalación de extractores de aires en los baños del edificio sede del Poder Judicial*, ref. núm. CP-CPJ-BS-22-2022.

Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-BS-22-2022

Resolución número cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día trece (13) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Bionni Biosnely Zayas Ledesma, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos,** directora administrativa; **Isnelda Guzmán De Jesús,** directora de Planificación; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, como secretaria con voz, pero sin voto.